

4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina) RUC: 1160034060001



CONVOCATORIA No. 08

El Porvenir del Carmen, 18 de septiembre del 2023.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCA a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a SESIÓN ORDINARIA, para el día martes 19 de septiembre del 2023 a las 09H00, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

- 1. Constatación del Quórum reglamentario.
- Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Aprobación del acta anterior.
- 5. Inseguridad ciudadanía a nivel Parroquial
- Socialización al requerimiento presentado por la Unidad Educativa "El Porvenir", Oficio N°005-R-UEEP-2023
- 7. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

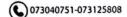
Atentamente:

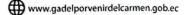
Ing. Bayro Reinoso Salinas PRESIDENTE DEL GADPRPC

C. I: 110607996-3













Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina) RUC: 1160034060001



REGISTRO Nº 08

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión ordinaria para el día martes 19 de septiembre del año 2023, para constancia de ello firman:

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Santos Augusto Castillo.

PRIMER VOCAL

C.I: 110475123-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C.I: 110509364-3

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing/Alexandra Valeria Núñez

TERCER VOCAL

C.I: 110486443-2

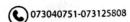
Ing. Mireya Jiménez.

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104751316



Fismar









Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina) RUC: 1160034060001



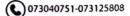
ACTA Nº. 08 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas de los diecinueve días de mes de septiembre del dos mil veinte y tres, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Constatación del Quórum; 2. Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; 3. Aprobación del Orden del Día; 4. Aprobación del acta anterior 5.inseguridad ciudadanía a nivel parroquial ;6. Socialización al requerimiento presentado por la unidad educativa "El Porvenir", Oficio N°005-R-UEEP-2023; 7. Clausura. PRIMERO: "Constatación del Quórum Reglamentario". El Señor Presidente exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/vocales de la Junta Parroquial: Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez Rodríguez, Ing. Santos Augusto Castillo Quito, Sr. Juan Oswaldo Gaona Reinoso y la Ing. Alexandra Valeria Núñez Aldaz Inmediatamente informo, Señor Presidente que contamos con la presencia cuatro vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley. SEGUNDO: "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". El Señor Presidente expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy relevantes para nuestra comunidad que se han venido suscitando últimamente, relacionados a la seguridad de la ciudadanía ya que mismo han acudido a nosotros, a la vez socializar requerimiento por parte







www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec





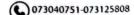
Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina) RUC: 1160034060001

de la Rectora de la Unidad Educativa "El Porvenir" Lic. Alexandra Aldaz. razón por la cual invito a participar de los puntos establecidos en esta Sesión, finalmente al existir el Quórum reglamentario queda instalada la presente Sesión. TERCERO: "Aprobación del Orden del Día". El Señor Presidente manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. CUARTO: Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior los señores vocales y el Sr. Presidente del Gad Parroquial dan por aprobada el acta. QUINTO: El señor presidente toma la palabra, primeramente invitando a todos los vocales a colaborar y coordinar con la ciudadanía en lo que ellos necesiten, de tal manera que en ausencia de el por motivos de trabajo ellos tomen la iniciativa, exponiendo que hace días atrás las fuerzas armadas han arribado en nuestro territorio después de haber sido destinado la solicitud en conjunto con la tenencia política y la comisaria cantonal, para que den seguridad a los ciudadanos de Loyola y el porvenir del Carmen, ya que por motivos de incertidumbre y actos criminales propios de bandas delictivas que han ingresado al rio San Luis tanto por el sector La Pituca y por Loyola Alto, poniendo en zozobra la seguridad de la ciudadanía. Una vez acá los militares han solicitado a la población colaborar con la alimentación para su personal exponiendo que cuentan con 4 dólares diarios que les cubre el estado, mismos que no son suficiente para cubrir sus necesidades básicas, hasta el momento se ha cubierto este requerimiento por parte de los pobladores y personas que han donado dinero, ante lo cual mediante comitivas han solicitado al GAD Parroquial Rural el apoyo en dicho inconveniente, expuesto esto toma la palabra la Srta. Fabiola Rodríguez, exponiendo que los militares cuentan con su sueldo que les cubre sus servicios, posterior interviene la Ing. Alexandra Núñez exponiendo que se debería pedir la intervención de ARCÓM/ARCERNNR y MEDIO AMBIENTE, ya que son entidades a quienes compete el área de



ં ત્રો)













Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina) RUC: 1160034060001

minería, posterior el Ing. Santos Castillos interviene exponiendo que como GAD no tiene esa competencia que es deber del Gobierno Central, ante lo cual piden activar COPAE para que se pueda coger fondos institucionales, dicho esto el sr Presidente expone que están en reuniones con las autoridades en las cuales siguen gestionando colaboraciones ya que todo lleva un debido proceso, y siguen a la espera de más respuestas, siendo hasta ahora lo gestionado una manera de prevenir hechos lamentables en nuestra comunidad y salvaguardad la integridad de la ciudadanía, que se continuara coordinando ayudas y a la espera de la reunión del COPAE SEXTO: La Srta. Secretaria-Tesorera les lee el siguiente punto del orden del día, proseguido del oficio Nº005-R-UEEP-2023, suscrito por la Lic. Alexandra ALDAZ, Rectora de la unidad educativa El Porvenir, donde expone que por problemas de salubridad les es necesario instalar una sistema en el bloque nro. 2 a lo que solicitan se de análisis a la colaboración con los materiales necesarios para poder dar paso a una minga de padres de familia y hacer la construcción de una base que sostenga la cisterna, ante lo cual el Ing. Santos Castillo expone que deberían el caso de la escuela es muy importante que no falte el agua en los baños de los niños sugiere delegar al técnico institucional hacer una inspección del sitio, añadiendo que como GAD no se tiene la competencia para darles sin más, a lo que el presidente manifiesta que se puede hacer mediante donación, concluyendo entre todos que se enviara a la técnico Arg. Celia Ríos, a hacer una inspección en el sitio la cual deberá emitir un informe y un presupuesto de materiales, con dicho informe se procederá como estipule la ley, con estas palabra y sin antes agradecer nuevamente la presencia de los vocales deja por finalizada la presente sesión siendo las 11: 00 horas (11:00), y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

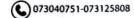
PRESIDENTE

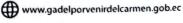
Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez VICEPRESIDENTA GADPRPC

ochiques











Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina) RUC: 1160034060001



C. I: 110607996-3

C.I: 1105093643

Ing. Santos Augusto Castillo PRIMER VOCAL

C. I: 110509364-3

Ing. Alexandra Valeria Núñez

TERCER VOCAL C. I: 110486443-2

La presente acta contiene 4 hojas

Sr. Juan Oswaldo Gaona SEGUNDO VOCAL C.I. 190038692-9

Ing. Mireya Jimenez SECRETARIA - TESORERA

C.I: 1104751316





